

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-008
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 003
	FORMATO	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO DE CONTRATO	Fecha: 15/02/2018



EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que **UNION TEMPORAL DORADO 2 – UTD2**, NIT. 901.037.397-7 cumplió a satisfacción con el objeto del Contrato de Consultoría No. 637 de 2016 de 27 de diciembre de 2016, de acuerdo con lo contenido en el contrato de consultoría, y cuya acta de inicio se suscribió el 19 de enero de 2017. El objeto del Contrato es la realización de: “LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EL DORADO II, LA ESTRATEGIA DEL NEGOCIO DE AVIACIÓN Y LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL (TECNICA, JURIDICA, FINANCIERA, PREDIAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE RIESGOS) QUE PERMITA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESION BAJO EL ESQUEMA DE APP, DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA EL DORADO II FASE I Y II DEL PLAN MAESTRO, EN CONJUNTO CON LAS PISTAS Y CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2018-409-065093-2
Fecha: 28/06/2018 16:37:17->401
 OEM: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DORADO
 ANEXOS: SIN FOLIO

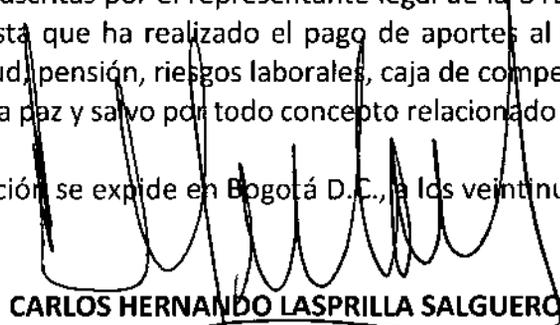


Que previo al inicio de la ejecución del contrato citado, el Contratista cumplió con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución definidos en el clausulado del mismo; particularmente con la presentación de las garantías requeridas por la entidad, debidamente aprobadas por el (los) funcionario(s) competente(s).

Que la presente se expide para tramitar el pago por concepto de las actividades y entrega del producto de la Actividad II – Estructuración Financiera de la FASE IV – Estructuración Técnica, Financiera y Legal, del proyecto de Infraestructura el Dorado II, por valor de **MIL CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS, M/CTE (\$1.170.000.000,00)**, incluido IVA, de acuerdo con el numeral 4.b de la cláusula Primera del Otrosí Modificatorio No. 1 del Contrato No 637 de 2016.

Que el contratista presentó las certificaciones de parafiscales al momento de presentar la cuenta de cobro, suscritas por el representante legal de la UTD2 el día 1 de junio de 2018, en la que consta que ha realizado el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión, riesgos laborales, caja de compensación, Icbf y Sena, y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2018.



CARLOS HERNANDO LASPRILLA SALGUERO
SUPERVISOR
GERENTE DE PROYECTO - VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACIÓN

Handwritten mark

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-008
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 003
	FORMATO	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO DE CONTRATO	Fecha: 15/02/2018

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA		
Contratista: UNIÓN TEMPORAL DORADO 2 (NIT. 901.037.397-7)		
Contrato de Consultoría No. 637 DE 2016		
Fecha Inicio		19 de enero- 2017
Fecha Final de Vencimiento		18 de octubre- 2018
Valor del Contrato		\$ 12.999.990.000,00
No. de Pago	Periodo laborado	Valor
1	Sección 1.03 Valor del contrato y forma de pago	\$ 1.299.990.000,00
2	Cláusula Primera, Numeral 3 – Otrosí Modificadorio No.1	\$ 2.600.000.000,00
3	Cláusula Primera, Numeral 2.a) Act.I - Otrosí Modificadorio No.1	\$ 250.000.000,00
	Cláusula Primera, Numeral 2.e) Act.V – Otrosí Modificadorio No.1	\$ 790.000.000,00
4	Cláusula Primera, Numeral 2.g) Act.VII - Otrosí Modificadorio No.1	\$ 160.000.000,00
	Cláusula Primera, Numeral 2.h) Act.VIII – Otrosí Modificadorio No.1	\$ 338.000.000,00
5	Cláusula Primera, Numeral 2.c) Act.III – Otrosí Modificadorio No.1	\$ 900.000.000,00
6	Cláusula Primera, Numeral 2.f) Act.VI – Otrosí Modificadorio No.1	\$ 335.000.000,00
7	Cláusula Primera, Numeral 2.i) Act.IX – Otrosí Modificadorio No.1	\$ 490.000.000,00
8	Cláusula Primera, Numeral 2.b) Act. II – Otrosí Modificadorio No.1	\$ 312.000.000,00
9	Cláusula Primera, Numeral 4.a) Act. I – Otrosí Modificadorio No.1	\$ 780.000.000,00
10	Cláusula Primera, Numeral 4.b) Act. I – Otrosí Modificadorio No.1	\$ 1.170.000.000,00
Total		\$ 9.424.990.000,00
Pendiente por Ejecutar		\$ 3.575.000.000,00

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-008
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 003
	FORMATO	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO DE CONTRATO	Fecha: 15/02/2018

Anexo de Documentos:

1. Formato: Certificación de recibo a satisfacción firmado.
2. Factura 13 Radicado ANI 2018-409-054962-2 del 01/06/2018.
3. Certificación de Pago de Aportes Salud, Pensión y parafiscales.
4. Copia de Otrosí Modificadorio No. 1 al Contrato 673 de 2016 (Cláusula Primera, numeral 4.b)



Agencia Nacional de Infraestructura

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: EPIT-F-004

PROCESO ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Versión: 001

FORMATO CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Fecha: 13/11/2013

DÍA 29 MES Junio AÑO 2018

CONTRATO No. No 637 DE 27 de Diciembre de 2016
(Número de Contrato) (Fecha de suscripción)

LICITACIÓN PÚBLICA CONCURSO DE MÉRITOS
 CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
 CONTRATACIÓN DIRECTA VJ-VE-CM-010-2016
(Indique en este espacio la identificación de la licitación pública, contratación directa o contratación mínima cuantía afectada)
 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
(Indique en este espacio la identificación de convenio afectado)

OBJETO DEL CONTRATO

Ejecutar para la Agencia * LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EL DORADO II, LA ESTRATEGIA DEL NEGOCIO DE AVIACIÓN Y LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL (TECNICA, JURIDICA, FINANCIERA, PREDIAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE RIESGOS) QUE PERMITA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESION BAJO EL ESQUEMA DE APP, DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA EL DORADO II FASE I Y II DEL PLAN MAESTRO, EN CONJUNTO CON LAS PISTAS Y GALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. *

(Indique el objeto de contrato de ejecución suscrita)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Veintidós (22) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio			
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO ORIGINAL	19	DE	Enero	DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO ORIGINAL	18	DE	Octubre	DE 2018
VALOR DEL CONTRATO	\$12.999.990.000,00		(Incluido IVA)	
VALOR ADICIONAL No. 1	\$0,00		(Incluido IVA)	
VALOR TOTAL	\$12.999.990.000,00		(Incluido IVA)	

CONTRATISTA UNION TEMPORAL DORADO 2 (NIT -901.037.397-7)
(Escriba el nombre e identificación del Contratista)

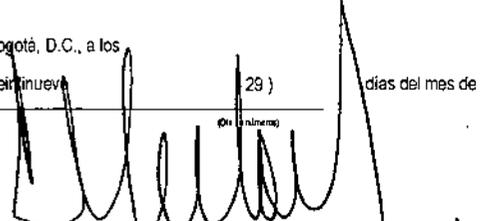
SUPERVISOR Gerente Proyectos Aeroportuarios - Vicepresidencia de Estructuración
(Escriba el nombre e identificación del Supervisor)

VALOR DEL PAGO		\$1 008 620.690
VALOR BASE		
VALOR IVA	16%	\$161 379.310
VALOR TOTAL A PAGAR	\$	1 170 000.000,00
VALOR ACUMULADO	\$9 424 990.000,00	VALOR FALTANTE \$3 575.000 000
En Bogotá D.C. ; a los		Veintinueve (29) días del mes Junio de 2018

Los firmantes dejan constancia del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Contrato y en el Otrosi Modificatorio No 1 para el pago relacionado con el numeral 4 b - Actividad II - Estructuración Financiera, de la cláusula primera del Otrosi, por medio del cual se modifica lo establecido en el contrato No 637 de 2016 en la cláusula 1.03 Valor del Contrato y Forma de Pago del contrato. El Contratista presentó la factura para el cobro de los productos de la Actividad II (\$ 1,170 millones) de la Fase IV- Estructuración Técnica, Financiera y Legal, el 1 de junio con el radicado ANI 2018-409-054962-2.

Dada en Bogotá, D.C., a los Veintinueve (29) días del mes de Junio de 2018

(Escriba el día en que se otorgó la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se otorgó la reunión)

(Firma en letra)  (Firma de firma del acta)

CARLOS HERNANDO LASPRILLA SALGUERO
 Supervisor- Gerente Proyecto - Vicepresidencia de Estructuración

Bogotá D.C., 01 de junio de 2018



Radicado No.: 20181020575841

UTD2 – 0203

Doctor

CAMILO ANDRÉS JARAMILLO BERROCAL

Agencia Nacional de Infraestructura – ANI

Vicepresidencia Estructuración

Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Torre 4 Piso 2

Bogotá D.C., Colombia

Asunto: UTD2 –Factura Pago Fase IV - Actividad II.

Referencia: Contrato Consultoría 637-2016

Respetados señores:

Adjunto a la presente comunicación, remitimos factura de venta No.013 de la Unión temporal Dorado 2, correspondiente al pago vinculado a la presentación de los resultados de la actividad II correspondiente a la Fase IV.

De igual forma se remite certificación de pago de salarios, prestaciones y parafiscales; y certificación bancaria; así como certificación de pago de parafiscales de C&M Consultores, como socio local de la Unión Temporal.

Agradecemos de antemano su colaboración.

Atentamente,


Enric Cuadras Oliva
Representante legal
Unión Temporal Dorado 2

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Rad No. 2018-409-054962-2

Fecha: 01/06/2018 15:52:18->200

OEM: UNION TEMPORAL DORADO 2 - UTD2

Anexos: 4 FOLIOS



Adjunto: cuatro (4) Folios

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA UNION TEMPORAL DORADO 2
CON NIT No. 901.037.397 – 7**

CERTIFICA

Que, según la información contable, desde su creación a la fecha de entrega de la presente certificación, la Unión Temporal ha realizado los pagos de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales respecto de todos y cada uno de nuestros empleados vinculados con contrato de trabajo y dedicación al 100%.

Lo anterior de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, modificada por la Ley 828 de 2003.

Expedida en Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,



Enric Cuadras Oliva
Representante legal
Unión Temporal Dorado 2



No somos gran contribuyente
 No somos autorretenedores
 Actividad económica 7020 Tarifa 6.9 x 1.000
 IVA Régimen Común
 Resolución DIAN N° 18762003017002 de 25/04/17
 Numeración autorizada del FV-001 al FV-500

Unión Temporal Dorado 2
 Nit: 901.037.397-7
 Tel: (1) 743 48 50
 Carrera 13 No. 96 - 67 Of. 309
 www.cmconsultores.com.co

FACTURA DE VENTA
 No. Factura FV-013
 Fecha Factura 01/06/2018

CLIENTE
 Nombre: Agencia Nacional de Infraestructura
 Nit: 830.125.996-9
 Dirección: Calle 24A No. 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2
 Ciudad: Bogotá D.C.

Descripción	Valor
Entregable Actividad II - Fase IV: Debida diligencia y estructuración Financiera. Según otrosí No. 01 del Contrato 637 de 2016.	\$ 1.008.620.690,00
Subtotal	\$ 1.008.620.690,00
IVA	\$ 161.379.310,00
Valor	\$ 1.170.000.000,00

SON: ****MIL CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ****

FECHA DE VENCIMIENTO FACTURA: 1 de julio de 2018
 Favor consignar en Bancolombia Cta Ahorros 031-700926-42

NOTAS: Participación integrantes de la UT: Mott Macdonald Branch Colombia = 51% (901.081.462-4); C & M Consultores S.A. = 25% (Nit. 830.061.474-1); AERTEC = 24%

Referencia Bancaria

Jueves, 24 de Mayo de 2018

Señor
UNIÓN TEMPORAL DORADO 2

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL DORADO 2 identificado(a) con NIT 901037397, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	03170092642	2016/12/27	ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 378 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a correo: spespechosos@bancolombia.com

**OTROSI MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 637 de 2016
CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y LA UNIÓN
TEMPORAL DORADO 2**

2.g) Actividad VII. Estudio de Factibilidad – Línea de Alta Tensión de Nueva Esperanza por la suma de \$160.000.000 incluido IVA, previa presentación y aprobación por parte del Supervisor del Contrato.

2.h) Actividad VIII. Estudios y Diseños de Factibilidad – Capacidades de Infraestructura CAMAN, CIAC y Entes de Aviación de Estado ubicados en El Dorado I por la suma de \$338.000.000 incluido IVA, previa presentación y aprobación por parte del Supervisor del Contrato.

2.i) Actividad IX. Estudios y Diseños de Factibilidad – Servicios Públicos por la suma de \$490.000.000 incluido IVA, previa presentación y aprobación por parte del Supervisor del Contrato.

2.j) Gestión y Obtención de licencias ambientales, por la suma de \$780.000.000 incluido IVA.

3. Por concepto de actividades y entregables de la Fase III: Estrategia Del Negocio De Aviación, por valor de \$2.600.000.000 incluido IVA, el pago se realizará por el desarrollo, la presentación y posterior aprobación por parte del Supervisor del Contrato de las siguientes actividades:

3.a) Análisis Estratégico, que contenga un diagnóstico definitivo de la Estructuración Integral con sus diferentes Etapas de pre-construcción, construcción y de operación, presentando una estrategia que integre el Aeropuerto El Dorado existente con el Proyecto Aeropuerto El Dorado II y su conexión, por la suma de \$1.820.000.000 incluido IVA, previa presentación y aprobación por parte del Supervisor del Contrato.

3.b) Identificar las razones que motivarían a las aerolíneas, los prestadores de servicio y Aviación de Estado para operar en EDII, por la suma de \$780.000.000 incluido IVA, previa presentación y aprobación por parte del Supervisor del Contrato.

4. Por concepto de actividades y entregables de la Fase IV: Estructuración Técnica, financiera y legal, por valor de \$2.600.000.000 incluido IVA, el pago se realizará por el desarrollo, la presentación y posterior aprobación por parte del Supervisor del Contrato de las siguientes actividades:

4.a) Actividad I – Estructuración Técnica, por la suma de \$780.000.000 incluido IVA, previa presentación y aprobación por parte del Supervisor del Contrato.

4.b) Actividad II – Debida Diligencia y Estructuración Financiera, por la suma de \$1.170.000.000 incluido IVA, previa presentación y aprobación por parte del Supervisor del Contrato.

4.c) Actividad III – Debida Diligencia y Estructuración Jurídica, por la suma \$480.000.000 incluido IVA, previa presentación y aprobación por parte del Supervisor del Contrato.

4.d) Actividad IV - Gestión de Promoción, revisión Ministerio de Hacienda – DNP y publicación de pliegos por la suma de \$170.000.000, previa presentación y aprobación por parte del Supervisor del Contrato.

5. Por concepto de actividades y entregables de la Fase V: Procedimiento de selección, adjudicación del contrato de asociación público privada bajo el esquema de concesión, por valor de \$650.000.000 incluido IVA, el pago se realizará por el desarrollo, la presentación y posterior aprobación por parte del Supervisor del Contrato de las siguientes etapas:

5.a) Etapa 1 Convocatoria – Apertura – Cierre, por la suma de \$195.000.000 incluido IVA, previa presentación y aprobación por parte del Supervisor del Contrato.

5.b) Etapa 2 Evaluación de las propuestas, por la suma de \$260.000.000 incluido IVA, previa presentación y aprobación por parte del Supervisor del Contrato.

5.c) Etapa 3 Adjudicación del contrato, por la suma de \$195.000.000 incluido IVA, previa presentación y aprobación por parte del Supervisor del Contrato.